

Aumenta la presión para intervenir Alcoa y evitar la guerra judicial

A Mariña pide al Gobierno que tome la planta y la traspase a Liberty

C. PORTEIRO

REDACCIÓN / LA VOZ

«Polo noso futuro», rezaba una de las pancartas que desplegaron ayer los jóvenes estudiantes de A Mariña en la manifestación convocada para protestar contra el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) anunciado por Alcoa. Tras el despido de los 524 trabajadores de los que quiere prescindir la multinacional vendrá el apagado —en estado de hibernación— de las cubas y, en definitiva, la muerte de la principal fuente de sustento de la comarca. Por eso fueron ayer los más pequeños los que protagonizaron una marcha que añade más presión, si cabe, al Gobierno para que intervenga la planta en las próximas horas y evite así el inicio de una guerra judicial que podría alargarse de forma agónica. Si en las próximas horas el Ejecutivo central no da señales de vida, a los trabajadores no les quedará otro remedio que impugnar el ERE antes de que finalice el martes y rezar para que la Justicia aplique medidas cautelares. Es la única alternativa a la vista para evitar el apagado de las cubas.

Mientras se dirime el futuro de Alcoa en una semana crucial para la plantilla, las Administraciones exploran vías para forzar a la multinacional a vender la fábrica. Y no hay más estrategia que la de hacerle la vida imposible: desde amenazar con bloquear la salida a puerto hasta reclamarle la limpieza de la balsa de lodos de San Cibrao o exigirle la devolución de las ayudas públicas. La ministra de Industria, Reyes Maroto, se comprometió a reclamar los incentivos concedidos a la empresa si no cumplía con sus compromisos de mantenimiento del empleo y la actividad. ¿Para qué? Para erosionar las cuentas de la compañía. El margen de maniobra es limitado. Según el plan presentado por Alcoa, la empresa mantendrá exactamente al 15 % de la plantilla (99 trabajadores) que exigía el programa de compensaciones por CO₂, que ascienden a 38 millones de euros. En estas circunstancias, la ministra se vería obligada a recurrir a otro tipo de reclamación: las ayudas a la interrumpibilidad, que rozan los 1.000 millones en la última década bajo un esquema cuestionado por Bruselas. Explorar esta vía supondría reconocer que se concedieron Ayudas de Estado ilegales a las electrointensivas.

Nacionalización blanda

Se multiplican las voces que recomiendan al Gobierno intervenir la planta. Ahora bien, ¿de qué forma? ¿Bajo qué amparo legal?



Trabajadores, estudiantes y familias de A Mariña protestaron ayer por los despidos en la planta. X. RAMALLAL

El secretario xeral del PSdeG, Gonzalo Caballero, recordó ayer que el Ministerio de Industria planteó la posibilidad de que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) «tome el control» de la planta de San Cibrao «para poder cederlo luego» a la compañía Liberty, interesada en adquirir la factoría de aluminio. Una opción que respalda la plantilla. Esa toma sería posible si Alcoa aceptase —y ya se negó una vez— a vender la planta. De lo contrario, sería una expropiación. Si la SEPI acepta las condiciones de Alcoa y luego vende la planta a la principal interesada, Liberty, por menos de lo que le costó, el Estado estaría socializando pérdidas con este proceso de nacionalización temporal. Una maniobra que recuerda al rescate de Bankia. Entonces se consideró que las pérdidas asociadas a su saneamiento eran menos lesivas que el rescate de los depósitos al completo. El contexto de Alcoa es distinto. No se pueden contabilizar las pérdidas más allá de valorar el impacto socio-económico que puede tener el cierre en una comarca que depende al 80 % de la actividad de la fábrica y no está claro que el Gobierno, como hizo entonces, considere estratégica su intervención.

Al coste socio-laboral habría que sumar la pérdida de inversiones. El grupo propietario de Liberty está explorando alternativas a Galicia para su programa de instalación de energía renovable para alimentar electrointensivas. La firma insiste en que, cuando más tiempo pase, más aumentan los costes de mantenimiento, que ascienden por año a entre 30 y 40 millones de euros. En cuanto a la reactivación, considera el coste manejable.

El argumento clave para conseguir las cautelares: evitar un daño industrial irreparable

A. BALSEIRO REDACCIÓN / LA VOZ

Cuenta atrás para impugnar judicialmente la decisión de Alcoa de despedir a su plantilla. Aunque los trabajadores redoblan su llamada de auxilio para que el Gobierno central y Xunta intervengan ya para salvar la factoría, el comité de empresa también vela las armas de una inminente batalla legal contra el ERE. Los servicios jurídicos de CC.OO., UGT y CIG, sindicatos que forman el comité, ultiman el recurso que presentarán en los próximos días ante el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG).

Sostienen que el despido colectivo es nulo, entre otras razones, por la mala fe demostrada por la multinacional durante el fallido proceso de negociación de una salida para la factoría, algo que también la autoridad laboral constató en el informe remitido a Alcoa sobre el proceso y que incluso el presidente de la Xunta verbalizó, al tacharlo de «fraudulento». Por ello, convencidos de que la justicia les dará la razón y tumbará el ERE, la estrategia legal de los representantes de los trabajadores va más allá, ya que solicitarán la adopción de medidas cautelares, es decir, que se impida a la empresa iniciar los despidos y apagar las cubas.

Dadas las peculiares características de esta industria, hibernar los tanques de electrolysis supondría, en la práctica, la destrucción del activo indus-

trial y haría imposible la venta que se persigue, pues el coste de su reactivación sería inasumible.

Impedir una muerte irreversible

Ese es el clavo al que se agarran los trabajadores. La sala de lo Social del TSXG deberá pronunciarse con urgencia sobre si permite a Alcoa seguir con su plan de cierre, bajo el argumento de que la fábrica acumula años de pérdidas y no es viable. Los sindicatos consideran que se dan las condiciones para que la solicitud de cautelares prospere, insistiendo en que, de no adoptarse, y si en el futuro declararan nulo el ERE, la muerte de la factoría ya sería «irreversible».

«Para que prosperen las cautelares deben cumplirse dos requisitos: que la solicitud tenga apariencia de buen derecho, es decir, que no sea una locura o jurídicamente dudoso; y que su no adopción cause un perjuicio de difícil o imposible reparación», explica Fabián Valero, socio director de Zeres Abogados, subrayando que el caso de Alcoa tendría encaje en el segundo supuesto, por el daño industrial del apagado de las cubas.

Otros laboristas, como Vento Abogados & Asesores, advierten, sin embargo, que los tribunales son «sumamente restrictivos» con este tipo de medidas. La última palabra, si antes no llega la ansiada respuesta política, será de los magistrados.

Montero aparca la reforma fiscal hasta que pase «la tempestad» de la pandemia

REDACCIÓN / LA VOZ

La reforma fiscal estructural que el Gobierno tiene en la agenda queda aparca hasta que el país supere la pandemia. Así lo aseguró este domingo la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, en una entrevista en *La Vanguardia*.

Avanzó, sin embargo, que aunque los cambios tributarios profundos no se abordarán hasta que pase «la tempestad» provocada por el coronavirus, en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) que ultima para el 2021 sí habrá «ajustes» para incrementar la recaudación y preservar el Estado del Bienestar, es decir, sufragar los gastos de sanidad, educación y pensiones, entre otros.

Así, la reforma del impuesto de sociedades no será inminente como sí lo serán otras subidas fiscales. Tocar el IVA de educación y sanidad privada o la revisión de los beneficios fiscales de los planes privados de pensiones aún no está decidido, según la ministra, que sí cifró en torno al 0,9 % la subida de las pensiones.

Las bajas laborales a causa del covid-19 se duplicaron en los meses de verano

REDACCIÓN / LA VOZ

Los rebrotes de la pandemia han multiplicado por dos el número de bajas laborales en España en lo que va de verano. Según datos de la Seguridad Social recogidos por Efe, las cuarentenas se han multiplicado en los últimos meses al pasar de las 800.000 bajas de mediados de julio a las más de 1,6 millones que se registraron a finales del mes de septiembre. De ese total, el 73 % (1,2 millones), han sido por aislamientos, y el 27 % (unos 440.000), por infección. El coste público acumulado en prestaciones desde el mes de julio asciende a los 1.369 millones de euros.

Desde el sindicato Comisiones Obreras (CC.OO.) recuerdan que no solo los rebrotes están detrás del repunte de bajas laborales. El aumento de la movilidad y el uso de las pruebas diagnósticas han hecho aflorar muchos más casos positivos, precipitando la cuarentena de los contactos estrechos.